



Por su trabajo “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Por qué una toma de conciencia? Una propuesta para los medios de comunicación”

Leonor Lidón, galardonada con el IX Premio Aequitas

Madrid, 20 de diciembre de 2010.- Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de entrega del IX Premio Aequitas de Investigación Jurídica, dotado con 6.000 euros para el ganador y 3.000 para el accésit. Este certamen nació en 2002 con el objetivo de galardonar los mejores trabajos de investigación jurídica realizados en materia de prevención, rehabilitación, integración social o promoción de las personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección

El acto fue inaugurado por el presidente del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas, Antonio Ojeda, quien destacó la excelencia de los trabajos presentados a concurso, así como su actualidad. Francisco Vaño, diputado y portavoz del grupo popular en la Comisión de Discapacidad del Congreso y patrono de la Fundación Aequitas presidió el acto.

El jurado acordó por mayoría conceder el premio a Leonor Lidón, por su obra "Por su trabajo “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Por qué una toma de conciencia? Una propuesta para los medios de comunicación”. Dicho trabajo será próximamente publicado en la colección 'Por más señas. La llave' coeditada por la Fundación Aequitas y la Editorial Universitaria Ramón Areces. Ya se ha abierto el plazo de presentación de trabajos para la próxima edición de este certamen que finaliza el próximo 15 de octubre (más información en www.aequitas.org).

Leonor Lidón Heras es licenciada en Derecho, máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Universal en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia y doctoranda en dicho Instituto; asimismo, ha realizado un curso sobre *Disability Research Methods* por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Es técnico de Fundación ONCE, en donde trabaja en el proyecto de *Medios de comunicación y Discapacidad una cuestión de Derechos Humanos*, dando soporte técnico a la Secretaría de la *International Disability Alliance*, es también miembro de la Comisión de Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación del CERMI Estatal. Tiene diferentes publicaciones en materia de Derechos humanos, discapacidad y medios de comunicación.

Según Leonor Lidón Heras la "importancia de los Medios se refleja en la propia Convención, porque la realidad es que "vivimos en una sociedad que genera exclusión, y para conformar una sociedad inclusiva y equitativa basada en derechos humanos es necesaria una toma de conciencia que lleve a la acción. Y precisamente, los Medios como conformadores sociales y de opinión, pueden desempeñar un papel clave tomando conciencia de la relación que hay entre invisibilidad o visibilidad condicionada por el

prejuicio hacia las personas con discapacidad y la quiebra de derechos humanos que se deriva hacia este colectivo..., y hacerlo desde los valores de igualdad, autonomía, dignidad y solidaridad, ya que un tratamiento informativo desde estos valores afirmará a las personas con discapacidad como sujetos, hay que tener en cuenta que si los Medios cambian su percepción y expresión sobre la discapacidad posibilitarán un cambio de mentalidad social, pero también es necesario incluir la voluntad política, como motor de ese cambio y animador del mismo".

"En definitiva los Medios pueden impulsar y transversalizar el cambio de percepción de la discapacidad mediante una actitud que apueste en sus mensajes por los valores mencionados, en sus entornos y canales de comunicación por la accesibilidad universal y el diseño para todos, y por último mediante el empleo de personas con discapacidad", concluyó.

Fundación Aequitas

Aequitas es la fundación creada en 1999 por el Consejo General del Notariado para la mejora de la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección: menores, personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores, entre otros. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. Más información en www.aequitas.org